



ACTA DE FALLO

1 de 5

En la ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 12:00 horas del día 07 de septiembre de 2012, se reunieron en el Aula 2 de la Planta Baja del Edificio "A" Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. ubicado en Carretera a la Victoria km. 0.6; la C.P. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales; el Ing. Diego Alonso Montoya León, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Obra Pública; el C.P. Jesús Alberto Rodríguez Bravo, en representación del CP. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD-SFP, y las personas cuyos nombres y representaciones de las empresas concursantes que figuran en los espacios respectivos y firman la presente acta; con motivo del Fallo, con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento vigente, en relación al **Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. CIADI32012/07**, para la adjudicación del contrato de Obra Pública a Precios Unitarios consistente en la **Construcción del Edificio de la Coordinación de Nutrición – 2da. Etapa, en Hermosillo, Sonora**, emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con sede en Hermosillo, Sonora, y de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 03 de septiembre de 2012, para celebrar el acto correspondiente.

Las proposiciones económicas recibidas de los concursantes son, en el orden que se recibieron :-----

Proveedor Concursante	Importe	Días de Ejecución
HRCS INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	\$1'639,976.81	60
CONSTRUDISEÑOS DE SONORA, S.A. DE C.V.	\$1'688,393.02	60
INMUEBLES Y CONSTRUCCION DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	\$1'454,352.25	52

Al evaluar las proposiciones recibidas se tomaron en cuenta los montos y las circunstancias que concurrieron en su formulación. -----

Las proposiciones que cumplieron con la documentación legal y financiera y se evalúa su proposición técnica son las siguientes: HRCS INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V., CONSTRUDISEÑOS DE SONORA, S.A. DE C.V. e INMUEBLES Y CONSTRUCCIÓN DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. -----

En la revisión detallada de la documentación técnica se determinó lo siguiente: -----

La empresa **HRCS INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.** presenta satisfactoriamente toda la documentación técnica solicitada en la Convocatoria al Concurso, -----

La empresa **CONSTRUDISEÑOS DE SONORA, S.A. DE C.V.** presenta satisfactoriamente toda la documentación técnica solicitada en la Convocatoria al Concurso, -----

La empresa **INMUEBLES Y CONSTRUCCION DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.** presenta satisfactoriamente toda la documentación técnica solicitada en la Convocatoria al Concurso, -----

La evaluación técnica se llevó a cabo de conformidad a lo estipulado en el numeral 4.9 de la Convocatoria, siendo los resultados los siguientes: -----

1. Calidad de la Obra. Este rubro tendrá un rango de 15 puntos.

Se considerarán, siguientes subrubros:



ACTA DE FALLO

2 de 5

Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos a otorgar por elemento evaluado
- Materiales y maquinaria	Hasta 5
- Mano de obra	Hasta 3
- Esquema estructural de la organización	Hasta 4
- Procedimientos constructivos	1
- Programas	1
- Descripción de la planeación integral	1
Total	15

Empresa y/o Persona física	Materiales y Maquinaria	Mano de obra	Esquema Estructural	Procedimiento constructivo	Programas	Planeacion Integ.	Puntaje obtenido
INMUEBLES Y CONSTRUCCION DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	4.32	3.00	2.67	2.00	1.00	1.00	13.98
HRCS INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	3.86	2.10	4.00	2.00	1.00	1.00	13.96
CONSTRUDISEÑOS DE SONORA S.A. DE C.V.	5.00	1.95	2.22	2.00	1.00	1.00	13.17

2. Capacidad del Concursante. Este rubro tendrá un rango de 19 puntos.

Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos a otorgar por elemento evaluado
Capacidad de recursos humanos.	6
- Experiencia	Hasta 2
- Competencia	Hasta 3
- Dominio de herramientas	1
Capacidad de recursos económicos y de equipamiento.	11
- Última declaración fiscal anual.	Hasta 6
- Equipamiento.	Hasta 5
Participación de discapacitados o cuentan con trabajadores con discapacidad	1
Subcontratación MIPYMES.	1
Total	19

Se considerarán, siguientes subrubros:

Empresa y/o Persona física	Puntaje obtenido			Total
	Exper. Obras	Competencia o habilidad	Dominio de Herramientas	
INMUEBLES Y CONSTRUCCION DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	1.67	3.00	0.83	5.50
HRCS INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	2.00	1.00	1.00	4.00
CONSTRUDISEÑOS DE SONORA S.A. DE C.V.	1.67	1.00	0.83	3.50



ACTA DE FALLO

3 de 5

Empresa y/o Persona física	Declaración anual	Equipamiento	Participación de Discapacitado	MIPYMES	Puntaje obtenido
INMUEBLES Y CONSTRUCCION DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	6.00	1.20	0.00	0.00	7.20
HRCS INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	6.00	2.06	0.00	1.00	9.06
CONSTRUDISEÑOS DE SONORA S.A. DE C.V.	6.00	5.00	0.00	0.00	11.00

3. Experiencia y especialidad del Concursante. Este rubro tendrá un rango de 10 puntos.

Se considerarán, siguientes subrubros:

Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos a otorgar por elemento evaluado
- Experiencia	
Entre 0 y 3 años	Hasta 2
Más de 3 años	Hasta 5
- Especialidad	
De 1 a 5 contratos	1
De 6 a 10 contratos	Hasta 2
Más de 10 contratos	Hasta 5
Total	10

Empresa y/o Persona física	Tiempo Experiencia Años	Trabajos similares	Puntaje obtenido
INMUEBLES Y CONSTRUCCION DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	5.00	3.16	8.16
HRCS INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	1.07	3.00	4.07
CONSTRUDISEÑOS DE SONORA S.A. DE C.V.	5.00	5.00	10.00

4. Cumplimiento de contratos. Este rubro tendrá un rango de 6 puntos.

Se considerarán, siguientes subrubros:

Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos a otorgar por elemento evaluado
- Contratos cumplidos	
De 1 a 5 contratos	1
De 6 a 9 contratos	Hasta 2
Más de 9 contratos	Hasta 6
Total	6

Empresa y/o Persona física	Puntaje obtenido	
	Contratos cumplidos	Total
INMUEBLES Y CONSTRUCCION DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	3.11	3.11
HRCS INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	4.00	4.00
CONSTRUDISEÑOS DE SONORA S.A. DE C.V.	6.00	6.00



Total Evaluación Técnica:

Empresa y/o Persona física	Puntaje técnico obtenido
INMUEBLES Y CONSTRUCCION DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	37.95
HRCS INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	35.10
CONSTRUDISEÑOS DE SONORA S.A. DE C.V.	43.67

Los puntos obtenidos por la empresa **HRCS Ingeniería, Construcción y Supervisión, S.A. de C.V.**, en su evaluación técnica son **35.10**, por lo que, en apego al segundo párrafo del numeral 4.9, donde la puntuación mínima para continuar con su evaluación económica es de **37.4**, **se desecha esta propuesta.** -

Las proposiciones con las que se continúa para su evaluación económica son las siguientes: CONSTRUDISEÑOS DE SONORA, S.A DE C.V. e INMUEBLES Y CONSTRUCCION DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. -----

Las proposiciones económicas que se consideran solventes según lo estipulado en el numeral 4.9 de la Convocatoria, son los siguientes: -----

Empresa y/o Persona física	Monto de su propuesta (\$ sin IVA)	Puntaje	Días de Ejecución
INMUEBLES Y CONSTRUCCION DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	\$1,454,352.25	50.00	52
CONSTRUDISEÑOS DE SONORA S.A. DE C.V.	\$1,688,393.02	43.07	60

La puntuación total para de las proposiciones que se determinaron solventes por cumplir con todos los requisitos legales, financieros, técnicos y económicos, conforme a los criterios establecidos en la CONVOCATORIA, son las siguientes:-----

Empresa y/o Persona física	Puntaje total
INMUEBLES Y CONSTRUCCION DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	87.95
CONSTRUDISEÑOS DE SONORA S.A. DE C.V.	86.74

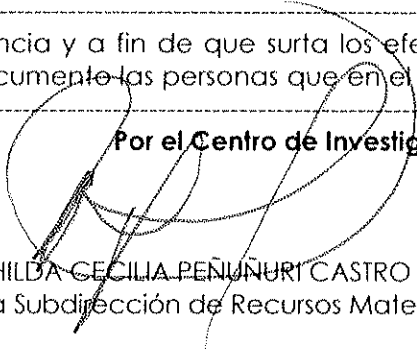
Atendiendo a lo anterior, participaron en este evento la C.P. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales; el Ing. Diego Alonso Montoya León, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Obra Pública y C.P. Jesús Alberto Rodríguez Bravo, en representación del C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD-Secretaría de la Función Pública, quienes en nombre y representación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., dieron a conocer el resultado del Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. **CIADI32012/07** y el fallo inapelable por el que se declara como proveedor seleccionado a la empresa: **INMUEBLES Y CONSTRUCCION DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.** con una proposición económica presentada de **\$1'454,352.25 (son: un millón cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos pesos 25/100 m.n.) mas el 16% de IVA** con un período de ejecución de **52 días**, y por consecuencia se le adjudica el contrato respectivo por haber considerado que su propuesta reúne las condiciones necesarias que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y haber presentado la proposición solvente con la puntuación más alta en su evaluación, según lo indicado en la Convocatoria al Concurso. -----

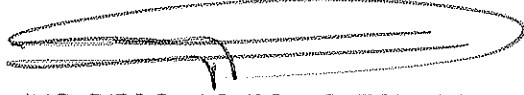


La presente acta surte efectos de notificación en forma para la empresa: **INMUEBLES Y CONSTRUCCION DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato relativo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales contados a partir de esta fecha en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales del Centro. Así también adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir de esta fecha, las garantías por anticipo y de cumplimiento del contrato, quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto. Se les notifica que los trabajos deberán iniciarlos el día **10 de septiembre de 2012.**

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron.

Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.:


C.P. HILDA CECILIA PENUNURI CASTRO
Titular de la Subdirección de Recursos Materiales


ING. DIEGO ALONSO MONTOYA LEON
Jefe del Departamento de Mantenimiento y Obra Pública


C.P. JESUS ALBERTO RODRIGUEZ BRAVO
Representante del Órgano Interno de Control
CIAD-SFP

Por los Concursantes:


ING. CESAR CASTILLO GUTIERREZ
Inmuebles y Construcción del Noroeste, S.A. de C.V.